INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 827-AD-88

Lima, 23 de NOVIEMBRE de 1988.

Visto el Oficio Nº 234-88 presentado por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, el cual ha motivado el expediente nº 7776.

CONSIDERANDO :

cie, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores : INRIQUE PEREZ DE LA PIEDRA, LUIS IZUSQUI TATAJE, HANS FIRBAS CUADRA y ENRIQUE ROEL TRANDA, Periodista Deportivos, viajen a la ciudad de Maracaibo-Venezuela, del 23 - al 30 de Noviembre de 1988, a cubrir información del "Premio Bolivariano 88";

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional, y visto los Certificados

De conformidad con el Art. 9º numeral 12 y Art. 77º del Decreto Legislativo Nº 328 Ley General del Deporte y su Reglamento Segunda Disposición Complementaria del Decreto Surremo Nº 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESULLVE

Artículo Primero -- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Automovilismo, para que los señores: ENRIQUE PEREZ DE LA PIEDRA, LUIS IZUSQUI TATAJE, HANS FIRBAS CUADRA y ENRIQUE ROEL MIRANDA, Periodistas Deportivos, viajen a la ciu dad de Maracaibo -- Venezuela, del 23 al 30 de Noviembre de 1988, a cubrir informa -- ción del "Premio Bolivariano 88".

Artículo Segundo .- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legis lativo N°328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, los referidos periodistas deportivos están exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 - sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030.

Artículo Tercero -- La presene Resolución NO AUTORIZA la adquisición de Moneda Extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negocia --

PROTOCK'S

Registrese y comuniquese .

Presidente del Departe

1 to fi	101 877-10-1	7
INSTITUTO PERUANO	NOMBRE : F. P. DE AUTOMO-	NUMERO
DEL DEPORTE	vilismo Deportivo.	AND THE RESERVE OF THE PERSON
(1.	5.65% (A)	REF.
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	OF. Nro- 234=FPDAS-88	16-11-88
Fecha de INGRESO: 22-11-28	ASUNTO: Remite relación	de Miemb
	de Delegacion que viaja	ra al Pre
11:30000	BOLIVARIANO 88.	
Numero de Folios:	The state of the s	
Registrado por:	生。	
HUTERO	A MARTINE STATE OF THE STATE OF	
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR	No
Remitido por :	ARCHIVO PREP. RESPUESTA	No. de Folio
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	
Recibido por:	AUTORIZACION TRAMITAR	100
The state of the s	Observaciones:	Marine 1
Fecha Hora		5
Pase a:	IT ANTECEDENTES TINFORMAR	
	ARCHIVO PREP, RESPUESTA	No.
Remitido por:	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de Folio
	AUTORIZACION TRAMITAR	
Recibida por:	The second secon	500 F 100
	Observaciones:	4
Fecha ! Hora		
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR	No.
Remitido por	ARCHIVO PREP. RESPUESTA	No. de Folio
43/1/ 011	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	
Recibide par:	AUTORIZACION TRAMITAR	
11 20	Observaciones: Cleurona De Cl	
echa 92 Hora	on one outs for	(4)/ 3
ATT.	1 Havios discos, or high	2011
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR	200
DAC	ARCHIVO PREP. RESPUESTA	No.
Remitido por:		No. de Folio
	II CONOCIMIENTO I TOMAR ACCION	
Dunder	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR	
Recibido por:	AUTORIZACION TRAMITAR	
Tus/	TO THE COUNTY OF THE PARTY OF T	2
	AUTORIZACION TRAMITAR	2
Fecha 23/11/88 Hora 11 #	AUTORIZACION TRAMITAR	.2
Tues	AUTORIZACION TRAMITAR	
Fecha 23/11/8 Hora / Ho	Observaciones:	No.
Fecha 23/11/8 Hora MARA Pase a: Remitido por PINADAP.	Observaciones: Observaciones: Informar	
Fecha 23/11/8 Hora / Ho	AUTORIZACION TRAMITAR Observaciones: ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP. RESPUESTA	No.
Fecha 23/11/8 Hora MARA Pase a: Remitido por PINADAP.	AUTORIZACION TRAMITAR Observaciones: ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No.



Prémite Desensentario

₱ OF. 234 FPAD

Lima, 16 de Noviembre de 1988

Señor Rodolfo Cremer Director Nacional de Deportes de Afiliados Ciudad

Ref: Premio Bolivariano 88

De nuestra consideración:

En nuestra carta del 31 de Octubre donde damos a conocer la relación de los miembros de la Delegación que viajará al Premio Bolivariano 1988, cometimos el error de omitir a los representantes de la Prensa Nacional, personas indispensables para la apropiada difusión del nuevo comienzo del futuro Campeonato Bolivariano.

Para esta Federación es muy importante la presencia de las siguientes personas:

Enrique Perez de la Piedra (Canal 4)

Luis Izusqui Tataje (Mundo del Automovil)

Hans Firbas Cuadra (Radio Cadena) quienes trasmitirán en
directo la prueba y finalmente Enrique Roel Miranda del
Nacional.

Todos Periodistas connotados y que saben dar el realse apropiado a nuestra Federación.

Mucho agradeceremos se sirvan disculpar la tardanza de la inclusión de estas personas.

Atentamente,

ULDARICO OSSIÓ CABELLO

Presidente

OF WILLIAMONOTING ON STATEMENT OF WASHINGTON ON STATEMENT OF THE OWN STA

JUAN RICARDO PIIROJA Secretario



CH8-0872

FORMULARIO DE PAGO-ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 4/118 XI 88

IMPORTE

BB COU1520

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA- LES PIP CERTIFICADO MEDICO FORMULARIO DE MIGRACIONES FICHA SALIDA Y REINGRESO NO IN- MIGRANTES FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIT GRANTES FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO PADRON GENERAL DE MINAS POLIZA DE IMPORTACION POLIZA DE EXPORTACION POLIZA DE EXPORTACION CLASIFICACION ARANCELARIA REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COM- PRA VENTA MUEBLES CONSTANCIA CERTIFICADA POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AC- TUADOS INSCRIPCION POLIZA DE CABOTAJE EXPEDICION DE PASAPORTE TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPER- VIVENCIA, MUDANZA) COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA) SERVICIO DE SEGURIDAD TASAS POLICIALES PIP COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA) PERITAJE CRIMINALISTICO ODONTOGRAMA RECIBO ARRENDAMIENTO	DUPLICADO TASAS PODER JUDICIAL CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL) BOLETA RECUSACIONES PAPELETA DE REMATE JUDICIAL LIMA — CALLAO MUEBLES LIMA — CALLAO INMUEBLES SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES TRANSFERENCIA DE VEHICULOS PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO CO- LEGIADO BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA



EL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERU



Por cuanto, el periodista profesional

Por tanto .

le expide el presente certificado, que lo acredita como colegiado y lo faculta para el ejercicio de la profesión en el territorio de la República

Lima, Haryo 13 de 1984

Decano Nacional

Decano Departamental

Director Segretario Nacional

Periodista Profesional



PERIODISTA

LIBRETA ELECTORAL: *09246539

LIBRETA MILITAR: 1136987

LIBRETA TRIBUTARIA: 1649809

Domicilio Av. Parque Norte No. 955 Corpec

FIRMA DEL INTEREMOS

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos ins espectaculos Deportivos, que se realicon en el País (Re-Jon 948 AD - 86 - IPO

1	2 DATOS DEL SOLICITANTE:
	NOMBRE O RAZON SOCIAL LUIS YZUSQUI TATAJE
	POLIO NE D 6
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD PASAPORTE No. 889061
	DOMICILIO Av. Parque Norte No. 955 Urb. Corpac
8	3 CERTIFICACION O CONTENIDO:
	En le feche se le evolvedo
	Jorna Jana Daniel
	el Sr. Luis Izusem / etye
	(Laseporte Nº 884061) Lesien
ı	SERVICE OF THE PROPERTY OF THE
	do lelledo in buletes and
	delo Selledo in furfectes and -
	and the second of the second o
	ciones de salud fentce y mortal.
1	
ľ	Clinice Jovin Freds Houses
	Clinice Jovin Tred
	colinice four reas
1	
1	Fref 40 2000
1	88/1/X/8/ 18NOV 1988
1	
1	depart of the same
1	

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 ERV1

IMPORTE

INTIS

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

1-01-088



CONSTITUCION DEL PERU

Art. 63 .— El Estado garantiza la Libertad de Prensa.

Todos tienen derecho de emitir libremente sus opiniones por cualquier medio de difusión, bajo la responsabilidad que establece la ley.

LEY No. 15630

Art. 16. – Reconocese en todo el país la profesión de periodista.

DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Art. 19. — Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.

Este derecho incluye el de no ser molestado a causa de opiniones, el de investigar y cibir informaciones y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión.



ART, 221 D.L. 316 RES, MINIST, 051-85 FF.



1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL DIVERSOS ENCARGOS BOLETA UNICA DE L'ITIGANTE CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA-LES PIP SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICU-CERTIFICADO MEDICO LOS NUEVOS GRAVAMEN DE VEHICULOS FORMULARIO DE MIGRACIONES FICHA SALIDA Y REINGRESO NO IN-TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -MIGRANTES (BREVETE) FICHA SALIDA Y REINGRESO INMI CLASE 1 (PROFECIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO GRANTES 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO CLASE DUPLICADO PADRON GENERAL DE MINAS TASAS PODER JUDICIAL POLIZA DE IMPORTACION CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL) POLIZA DE EXPORTACION OLETA RECUSACIONES POLIZA DE DECLARACION DE CONTENI-PAPELETA DE REMATE JUDICIAL CLASIFICACION ARANCELARIA LIMA - CALLAO MUEBLES REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS - CALLAO INMUEBLES INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COM PRA VENTA MUEBLES SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES O CONSTANCIA CERTIFICADA FUERA DE SEDE DE CORTE POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AC-(PROVINCIAS) MUEBLES TUADOS FUERA DE SEDE DE CORTE INSCRIPCION (PROVINCIAS) INMUEBLES POLIZA DE CABOTAJE TRANSFERENCIA DE VEHICULOS EXPEDICION DE PASAPORTE PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO CO REVALIDACION DE PASAPORTE LEGIADO TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPER VIVENCIA, MUDANZA) BOLETA DEL ECONOMISTA COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA) SERVICIO DE SEGURIDAD TASAS POLICIALES PIP COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA) PERITAJE CRIMINALISTICO IFICADO MEDICO ODONTOGRAMA RECIBO ARRENDAMIENTO

F-DP-088



DOCUMENTO DE IDENTIDAD DOMICILIO 3 CERTIFICACION O CONTENIDO: la el fle, Certifica haler exacusa de la fetha at be lesser los			
In el fle. Certifics halor examinate la fetha at by levizar Ros			
an la fetha at Ir eterriza Ros			
	ed.		
Miranda, gisty is essentia e buenos Caraterios de saluet posen	n		
prizarcamele -			
le Répide et fle feur le fries Consessents			
Para (Mada)	674 1074		
The Carl	/		

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST, 051-85-EF

IMPORT

003

M. 051-85-E IMPORTE SELLO MACHINA TIMBRADO

1 - CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL DIVERSOS ENCARGOS CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA-BOLETA UNICA DE LITIGANTE LES PIP SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICU-CERTIFICADO MEDICO LOS NUEVOS POMULABIO DE MIGRACIONES GRAVAMEN DE VEHICULOS FINA SALIDA Y REINGRESO NO IN-TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -MIGRANTES (BREVETE) CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL FICHA SALIDA Y REINGRESO INMI-O DUPLICADO GRANTES FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO SALIDA Y REINGRESO TASAS PODER JUDICIAL PADRON GENERAL DE MINAS POLIZA DE IMPORTACION CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL) POLIZA DE EXPORTACION BOLETA RECUSACIONES POLIZA DE DECLARACION DE CONTENI-PAPELETA DE REMATE JUDICIAL DO CLASIFICACION ARANCELARIA LIMA - CALLAO MUEBLES REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS LIMA - CALLAO INMUEBLES INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COM SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES PRA VENTA MUEBLES SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES CONSTANCIA CERTIFICADA FUERA DE SEDE DE CORTE POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AC-(PROVINCIAS) MUEBLES TUADOS FUERA DE SEDE DE CORTE INSCRIPCION (PROVINCIAS) INMUEBLES POLIZA DE CABOTAJE TRANSFERENCIA DE VEHICULOS EXPEDICION DE PASAPORTE PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO CO-REVALIDACION DE PASAPORTE LEGIADO TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPER-VIVENCIA, MUDANZA) BOLETA DEL ECONOMISTA COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA) SERVICIO DE SEGURIDAD TASAS POLICIALES PIP COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA) PERITAJE CRIMINALISTICO ODONTOGRAMA RECIBO ARRENDAMIENTO